



ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 080-2018
Bogotá, 05 de julio 2018

Invima alerta

Comercialización de lotes fraudulentos de los siguientes medicamentos: Buscapina® Compositum N Comprimido lotes 1041245 y 1080885, Bactrim® F Comprimido lote RJ1016, Hepabionta Gragea lote 1200415, Janumet® 50mg/1000mg Comprimido recubierto lote 020224 y Diprospan® Suspensión Inyectable 8BBKC76B03g

Url fuente de la alerta http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Alertas/2018/ALERTA_05-18.pdf

No. Identificación interno MA1805 - 153

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) ha recibido notificación que en Perú encontraron falsificación y comercialización de los siguientes lotes de medicamentos: lotes 1041245 y 1080885 de Buscapina® Compositum N Comprimido, lote RJ1016 de Bactrim® F Comprimido, lote 1200415 de Hepabionta Gragea, lote 020224 de Janumet® 50mg/1000mg Comprimido Recubierto y lote 8BBKC76B03 de Diprospan® Suspensión Inyectable.

Los titulares de estos medicamentos en Colombia informaron que estos lotes no han sido comercializados por ellos en el país. Por tratarse de lotes fraudulentos, se desconoce sus condiciones de almacenamiento, transporte y contenido real, lo que podría afectar la salud de quienes los consuman.

Aunque aún no se ha detectado la comercialización de los lotes referidos en Colombia, existe la posibilidad que puedan ingresar de forma ilegal al país. Por lo anterior, el Invima alerta a la población de los posibles riesgos para la salud al administrarlos e invita a la ciudadanía a siempre verificar el registro sanitario.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir los lotes de los productos previamente listados.
2. Si está consumiendo estos lotes, suspenda de inmediato su uso así no haya presentado eventos adversos, solicite el cambio del producto e informe a su médico tratante sobre esta alerta.
3. Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo de los lotes de los productos objeto de esta alerta, repórtelo a través de la página web del Invima, en "Servicios de Información al Ciudadano" - "Petición, denuncias, quejas y reclamos" - "Denuncie aquí", o acceda directamente a través del enlace relacionado al final de la alerta.
4. Denuncie los lugares donde se distribuyan o comercialicen los lotes de los productos previamente indicados, a través de la página web del Invima en la ruta indicada en el punto anterior.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar estos lotes de los medicamentos y tome las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. En el evento de encontrar existencias, gestione su destrucción e informe al Invima.
3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de los lotes de estos productos al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud – IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar los lotes de los productos objeto de esta alerta.
2. En el evento de encontrar existencias, informe a la Secretaría de Salud y al Invima y gestione su destrucción.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar los lotes de estos productos, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren estos productos y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- [Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias](#)
- [Consultar registros sanitarios](#)

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- [Farmacovigilancia](#)
- [Reactivovigilancia](#)
- [Tecnovigilancia](#)

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Bogotá
Principal: Cra 10 N° 64 - 28
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

